"LA ARGENTINA, COLONIA APTA PARA LA VENTA DE ARMAMENTOS"

ASI LO MANIFESTO EL Dr. BRAVO EN EL SENADO

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — La Cámara de Senadores inició su sesión a las 16.15 horas bajo la presidencia del doctor Roca y con asistencia de 16 de sus miembros.

Ocupa una banca el Ministro de Guerra. En la barra y galerías se nota la presencia de numeroso público.

Abierta la sesión, se da cuenta de los asuntos entrados, entre los que se destaca el proyecto que autoriza la erección de un monumento a Francisco Moreno en el Parque Nacional de N. Huapi.

El senador Villafañe presenta y funda extensamente un proyecto de ley, por el cual se funda el Banco Central de Emisión y Descuentos. El proyecto pasa a comisión.

A indicación del senador Sánchez Sorondo, se trata el proyecto de ley en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir dos millones de pesos en la lucha contra la langosta. Como el proyecto había sido fundado en la sesión anterior, fué aprobado en general y particular sin observaciones, quedando convertido en ley.

Luego la Cámara entra a considerar el despacho de la Comisión Investigadora del cumplimiento de la ley sobre adquisición de armamentos.

Bravo prosigue su informe. En primer término se ocupa de las adquisiciones hechas por el gobierno argentino, analizando la situación de las casas vendedoras y la calidad de los materiales adquiridos. Enseguida pasa revista a diversos expedientes y numerosos informes técnicos.

Luego de una extensa disertación llega a la conclusión de que se registraron deficiencias en la calidad y resistencia de los cañones a pesar de los esfuerzos que hizo la Comisión de Control para que llegara al país el mejor material.

Bravo dialogó continuamente con el Ministro de Guerra sobre las bondades de los materiales adquiridos, interviniendo Ceballos en el debate.

En vista de que el debate se realizaba en forma desorganizada, el presidente llamó al orden al senador Ceballos y al Ministro de Guerra y les pidió que dejaran continuar en el uso de la palabra al senador Bravo que estaba informando un despacho.

Luego Bravo dijo que se ha querido hacer de la República Argentina una colonia para el consumo de los armamentos de la Casa Schneider y que para ello no vaciló el gobierno de Francia en ejercer toda su presión moral sobre el gobierno argentino.

El Ministro de Guerra contestó que no podía escuchar en silencio las afirmaciones del senador Bravo por que en tales expresiones hay una manifestación de que el Poder Ejecutivo desempeñado en aquel tiempo por un ciudadano cuya filiación política y cuya manera de proceder —dijo el ministro— posteriormente creo que ha sido perjudicial para el país, pero cree también que ese ciudadano no habría tolerado que la Argentina fuera considerada como una colonia.

Bravo que seguía atento a las manifestaciones del Ministro de Guerra dijo: "Declaro que no he tenido el propósito de pronunciar palabras contra el ex presidente. Estoy juzgando de gobierno, —y agregó—, tengo por Alvear el respeto y consideración pero no puedo dejar de referirme a la responsabilidad política y constitucional del Presidente de la República y de lo que incumbe al Ministro de Guerra".

Continúa Bravo su extenso discurso y es continuamente interrumpido por el Ministro de Guerra. A esta altura de la sesión, el senador Bravo solicitó al presidente que la Cámara pasara a un breve cuarto intermedio a las 18.45 horas, pero la sesión no se reanudó.

Poco antes de terminar su discurso, el senador Bravo advirtió que el senador Ceballos abandonaba el recinto visiblemente indispuesto. Pocos pasos fuera del recinto se encogió apretándose el costado derecho del cuerpo y se sentó en un sillón del salón de lectura, acudiendo en su auxilio los doctores Bosch y Palán, los cuales certificaron que había sufrido un ataque de apendicitis. Sin pérdida de tiempo fué internado en un sanatorio donde se informó poco después que había sido sometido a una intervención quirúrgica.

☆ ☆





EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, Domingo 23 de Septiembre de 1934.

Servicio Telegráfico de la United Press.

No. 2405.

ALVEAR SE EMBARCO PARA LA ARGENTINA

REALIZA EL VIAJE EN EL VAPOR "MASSILIA"

LLEGARA A BUENOS AIRES EN LOS PRIMEROS DIAS DE OCTUBRE

LISBOA, Septiembre 22. — El ex-Presidente de la República Argentina doctor Marcelo T. de Alvear se embarcó en el vapor "Massilia" con rumbo a Buenos Aires donde llegará en los primeros días del mes de Octubre próximo.

LA NOTICIA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — Se ha recibido en esta capital la noticia de que el doctor Alvear —contrariamente a sus manifestaciones— se ha embarcado hoy de regreso a la Argentina en el vapor "Massilia" que llegará en los primeros días de Octubre.

La Comisión organizadora de los festejos ante la llegada de la noticia ha resuelto intensificar los trabajos del homenaje que se tributará al Presidente de la Unión Cívica Radical.

Designaron Obispos En la R. Argentina

SE HAN PROVISTO LOS NUMEROSOS CARGOS CREADOS RECIENTEMENTE

CIUDAD DEL VATICANO, Septiembre 22. — Se han efectuado los siguientes nombramientos de prelados para la República Argentina.

Monseñor Tenorio Guillard, de la Catedral de La Plata, Arzobispo de Paraná; Monseñor Antonio Caggiano, Obispo de Rosario; Monseñor Juan Chimento, Obispo de Mercedes; Pbro. Leopoldo Buteler, Obispo de Río Cuarto; Padre Salesiano Juan Tavella, Obispo de Salta; Jefe de los Salesianos de la Argenti... Nicolás Esnadi, Obispo de Viedma; Pbro. Dionisio Tubiletti Obispo Auxiliar de Corrientes, Obispo de San Luis; Rvdo. Padre Enrique Muha, Obispo de Jujuy; Mons. Froilán Ferreyra, Reinafé, Obispo de La Rioja; Mons. Leandro Astelarra, Obispo de Bahía Blanca; Pbro. César Caneppa, Obispo de Azul; Mons. Francisco Vicentín, Obispo de Corrientes; Mons. Aníbal Verdaguer, Obispo de Mendoza y Padre Carlos Hanlon, Obispo de Catamarca.

Quedaron Sepultados Trescientos Mineros

Una violenta explosión ocurrió en una mina de Gales

WREXHAM (Gales) Septiembre 22. — Una explosión en una mina de carbón de Gresford, seguida de un violento incendio, sepultó a 300 mineros que se hallaban entregados al trabajo.

La explosión se produjo a las dos de la mañana. El resto de los mineros que trabajaba en las galerías y que llegan a un millar lograron ponerse a salvo.

Se cree que la explosión se debe al gas grisú. Hasta ahora se han retirado 16 cadáveres. Se produjeron diversas escenas de dolor al tratar los familiares de los obreros que trabajaban en la misma que explotó, de identificar a los cadáveres que son extraídos.

Palabras del Dr. Melo

Se refirió a la versión sobre dimisión del Jefe de Policía

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — El doctor Melo expresó que no tenía conocimiento de la renuncia del Jefe de Policía, pero agregó que el Coronel García se encontraba molesto porque la Cámara de Diputados ha mantenido privilegios con algunos servidores de la administración y denegándoselos a otros como por ejemplo al personal de Investigaciones y del Cuerpo de Bomberos, cuyas vidas corren peligro frecuentemente.

Se intenta realizar un vuelo de 48 horas seguidas

PORSTMOUTH, Septbre. 22. — Los aviadores Cohan y Kelmorr partieron en vuelo directo hacia Karache a las 6.24 horas de la mañana y creen que podrán cubrir la distancia en 48 horas, reabasteciéndose en el aire.

Peste pulmonar en Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, Septiembre 22. — Ha fallecido en la localidad de Nueva Francia el señor Francisco Ramos, siendo con éste el tercero de los hermanos de ese apellido que ha muerto a raíz de la peste pulmonar que azota este pueblo y los de Barrancas y San Vicente.

Las autoridades sanitarias han iniciado una gran desratización a fin de conjurar el mal.

Renuncia de un político en Irlanda

DUBLIN, Septiembre 22. — El General Oduff renunció al cargo del Partido Unido de Irlanda inclusive de la agrupación de los Camisas Azules.

El ex-presidente del Estado Libre de Cosgrave fué designado en su reemplazo.

Haupmann sigue negando ser el autor del secuestro

NUEVA YORK, Septiembre 22. — El detenido Haupmann mantiene un irreductible silencio y no quiere revelar la forma como se efectuó el secuestro del hijo del Coronel Lindbergh.

Por su parte la policía está aumentando la red para obtener pruebas de su culpabilidad.

Candidatos antipersonalistas en La Rioja

LA RIOJA, Septiembre 22. — Se reunió la Convención del Partido Radical Antipersonalista y eligió candidatos a gobernador y vice para el período 1935 - 38, a los señores Amadeo Campos y Abelardo de la Colina.

El Disertante



INGENIERO REPOSSINI durante la conferencia que diera ayer en la Bolsa de Comercio sobre asuntos relacionados con el puerto de esta ciudad. (Comentario va en Página Tres).

Se Realizó El Duelo

Uno de los duelistas resultó con dos heridas en el brazo derecho

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — A pesar de la reserva establecida, hemos podido saber que esta mañana se realizó en el stud situado en la calle Echeverría 1410, el lance a espada entre el Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires doctor Carlos Guiraldes, y el Fiscal de Estado doctor Silva Riestra.

Actuó como director el profesor Héctor Bay. El duelo fué concertado a 12 asaltos de un minuto por uno de descanso.

El lance tuvo la duración establecida y el doctor Riestra resultó herido en el brazo y antebrazo derecho.

El director del lance, una vez finalizado éste, propuso la reconciliación, pero ambos duelistas se negaron.

Se efectuaron numerosas detenciones

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — La policía detuvo esta noche a varias personas que presenciaron el lance realizado entre los doctores Guiraldes y Riestra.

Han sido detenidos hasta ahora Gonzalo Bosch, Jorge Leiros Díaz y Silva Riestra, los que han quedado a disposición del juez doctor Ortega que ordenó la detención de todos, incluso los duelistas.

La policía ha informado que no pudo detener a todos los que estaban en el momento del duelo, porque se fugaron por una puerta falsa.

Un avión se precipitó a tierra y resultaron muertos cuatro pasajeros

PORTSMOUTH, Septiembre 22. — Un avión del servicio de pasajeros que se precipitó a tierra cerca de Aylesbury resultando sus cuatro tripulantes muertos.

Se ignora hasta el momento el origen del accidente.

PORTUGAL Y EL EMBARGO DE ARMAS

LISBOA, Septiembre 22. — El Gobierno ha prohibido la exportación de materiales de guerra a Bolivia y Paraguay.

El Yatch Rainvow ganó la cuarta carrera por la Copa América

NEWPORT, Septiembre 22. — El yatch Rainvow que pertenece a un consorcio norteamericano ganó la cuarta carrera por la Copa América, por lo que los dos participantes han obtenido dos victorias cada uno.

SE DECRETO EN ESPAÑA EL ESTADO DE ALARMA

SE HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

MADRID, Septiembre 22. — El Gobierno ha declarado el estado de alarma como una consecuencia del último hallazgo de armas y del conocimiento del plan que pensaban llevar a la práctica los revolucionarios.

Se han adoptado grandes medidas de precaución y todos los edificios públicos son vigilados extraordinariamente, como así también todas las sedes de los elementos contrarios al gobierno.

Valor de la Moneda

		Ant.	Ayer
100 DOLARES	$	343.30	343.35
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.15	17.15
100 FRANCOS	"	22.83	22.91
100 PESETAS	"	47.41	47.49
100 LIRAS	"	29.81	29.87

EL PAPA TERMINO SUS VACACIONES

CIUDAD DEL VATICANO, Septiembre 22. — El Papa llegó a esta ciudad finalizando sus vacaciones en Castell Gandolfo.

Mejora el Dr. Ceballos

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — El estado del senador Ceballos, según informan del Sanatorio, donde se encuentra internado, es sumamente satisfactorio.

Fué disuelto un mitin comunista en Rio de Janeiro

RIO DE JANEIRO, Septiembre 22. — La policía disolvió un mitin comunista que se había reunido clandestinamente en la Plaza Armonia, resultando un muerto y cinco heridos graves.

DISSON SE ADJUDICO LAS 500 MILLAS

BROOKLANDS, Septiembre 22. — El volante Fred Disson conduciendo un coche Riller ganó las quinientas millas empleando 4 horas, 53' y 38".

Un paro general habrá el Miércoles en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — La Federación de autos colectivos decretó para el miércoles un paro de 24 horas en señal de protesta contra el proyecto de monopolio de los transportes.

El mismo día a la noche en el Teatro Marconi se efectuará un mitin contra dicho proyecto.

UNA DECLARACION DEL Dr. ALVAREZ DE TOLEDO

SE REFIERE A LAS MANIFESTACIONES FORMULADAS POR EL Dr. BRAVO EN EL SENADO

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — Con motivo de la declaración que formulara ayer el senador Bravo, en la sesión del Senado, el ex Embajador Argentino en París, Dr. Alvarez de Toledo, dijo que la lista leída por Bravo, de pagos efectuados por él en París que nada tienen que ver con la Ley de Armamentos.

Agregó que los cargos que ha desempeñado al servicio de su país han ido en desmedro de sus intereses, y dejó constancia que durante el período 1926-1930, que es cuando se le hacen cargos, no ha estado al frente de la Embajada por encontrarse en Buenos Aires.

LOS CAMINOS CARRETEROS DEL NORTE

Manuel Gálvez en una obra novelesca sobre la guerra del Paraguay, escribió un libro con el sugestivo título de "Los Caminos de la muerte".

Aquellos, en realidad, pudieron ser trágicos para el ejército argentino en su avance hacia el norte en procura de lavar algo que se consideraba una afrenta, a reivindicar el honor nacional, que ahora todavía se está discutiendo quién ofendió a quién.

Pero dejemos esas cosas para que las aclaren quiénes pueden y deban.

Nosotros vamos a lo que hemos visto y conocemos. Es decir, a esas carreteras que unen a la capital con el paralelo 28. Eso es una verguenza nacional.

Mientras los caminos generales estuvieron bajo la acción de la provincia, se podía viajar con seguridad por ellos.

Realizado el convenio de la provincia con la nación, las cosas han cambiado fundamentalmente. Es necesario correr por ellos para darse cuenta de lo que ocurre.

Entre San Justo y Ramayón, tal vía está materialmente intransitable.

Los vehículos mecánicos quedan en estos días de lluvia, materialmente aprisionados.

Al norte de Reconquista y sobre todo antes y después de "Las Toscas", los coches de pasajeros o camiones quedan aprisionados entre el barro.

Ni la provincia, ni la nación hacen algo por aliviar a los hombres de trabajo de tal zona y si se reclama, la cosa vá para peor.

En esa situación, los centros industriales del norte, llámense Villa Ocampo, Villa Ana, Villa Guillermina y sobre todo San Antonio de Obligado, Tacuarendí y Las Toscas, quedan a merced del buen tiempo y aún así los vehículos se encuentran en muchas partes detenidos por los pantanos.

¿Qué se hace en pró de los trabajadores rurales que por allí habitan? Absolutamente nada.

La nación no cree, o mejor dicho su gobierno, que la energía y la vitalidad de las ciudades, está en el campo. De allí viene el jugo con que nos alimentamos todos y si él no existiera, la nación no sería lo que en la actualidad es.

Por eso es bueno recordar la clásica frase de Alberdi: "Gobernar, es poblar".

Pero no pueden existir los núcleos de poblaciones productoras, mientras no se le dan medios fáciles de transportes.

El norte santafecino en tal sentido está huérfano. Quiénes pueden hacer algo por el bien colectivo no lo hacen, y nuestros legisladores, según la frase gráfica de un porteño, no aspiran si no a llevar una vida de sibaritas.

Sin perjuicio de que en los momentos de acción electoral crucen esos mismos caminos ofreciendo colocarlos en buenas condiciones. Pero pasa ese momento y las cosas continúan como siempre, es decir, con las carreteras intransitables, enemigas de los hombres de labor campera.

Y es necesario decirlo claramente, la provincia ha hecho un mal negocio al entregarle a la nación el cuidado de la vialidad en el Norte.

Pero nada de esto ocurriría si hubiera quiénes velaran por los intereses de la provincia.

Pero "EL ORDEN" lo hará y dirá las cosas con toda claridad. No es posible que cayendo cuatro gotas de agua, el Norte de Santa Fe, así como la misma población de San Justo, hasta Ramayón permanezcan fuera del contacto con el mundo.

Ante tal estado de cosas, bueno sería tomar medidas preventivas y evitar malos ratos a los colonos respectivos.

☆ ☆

LAS SESIONES DE LA C. DE SENADORES

El presidente de la Cámara de Senadores, doctor Caraza, ante el pedido de la mayoría de los señores senadores, ha resuelto sesionar los días miércoles por la tarde, jueves y viernes por la mañana, tarde y noche. Todo ello hasta fin de mes a los fines de resolver todos los proyectos antes de finalizar el actual período de sesiones ordinarias.

El Viaje Del Ejecutivo a San Carlos Sud

En San Carlos Sud, se ha realizado en el día de ayer la anunciada concentración escolar, acto que se vió sumamente concurrido y al que asistieron los miembros de los Consejos Escolares del departamento Las Colonias.

El gobernador doctor Molinas el vicegobernador doctor Caraza el ministro de Hacienda Ing. Casella y subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública señor Musiaguirria, el subsecretario de Gobierno, doctor Mántaras y otros funcionarios, asistieron.

Diversos actos se han realizado en honor del doctor Molinas.

En la concentración de miembros de los Consejos Escolares se han cambiado ideas acerca de la misión que debe llenar cada uno de esos organismos y los impuestos que se proyectan.

Desde San Carlos el gobernador doctor Molinas, continuó viaje a la Capital Federal tal cual lo informamos en esta misma edición.

Importante Reunión Del Partido Radical

En una de las dependencias del Hotel Italiano, llevóse a cabo en horas de la tarde del día de ayer, una importante reunión de militantes dentro del radicalismo que dirige el Comité Nacional. El acto, al que había invitado el doctor Miguel Angel Cello, tenía por finalidad dejar sentadas las bases de una intensa acción proselitista, así como fijar normas para el futuro inmediato del partido.

Luego de un animado cambio de ideas donde intervinieron caracterizados miembros de la agrupación, dióse forma a un manifiesto dirigido al pueblo de la provincia, redactado en la siguiente forma:

"Los radicales del departamento La Capital que suscriben en el deseo de dar orientaciones precisas y de fijar posiciones en el movimiento general interno de renovación de las autoridades partidarias, declaran:

1o.) Que propician firme acatamiento a la resolución vigente de la Convención Nacional reunida en esta ciudad en el mes de diciembre último.

2o. Que las decisiones de ese cuerpo deben ser respetadas por que emanan de la alta autoridad del Partido y significan una expresión de la soberanía popular.

3o. Que es imperioso mantener el Partido en vigorosa unidad y actividad, dando cada afiliado pruebas de su desinterés y de su inteligencia en tal sentido.

Al proclamar tales anhelos, los suscriptos creen interpretar fielmente la doctrina partidaria, adaptándola a la actual realidad política del país. POR TANTO, invitan a los correligionarios a demostrar inquebrantable propósito de robustecer la disciplina, la solidaridad nacional y la convivencia indispensable, como único medio de conjurar graves trastornos y de salvar las instituciones democráticas.

Santa Fe, Septiembre 21 de 1934. — Firmado: Dr. Miguel Angel Cello, Santiago Toretta, Dr. Julio A. Busaniche, Dr. Alejandro Greca, Clemente Sañudo, Dr. Isaac Francioni, Dr. Pedro Gómez Cello, Dr. Antonio Ceieri, Dr. Carmelo Piedrabuena, Dr. Raúl Beney, Domingo Tettamanti, Dr. Lorenzo de la Torre, Dr. Antonio Habichayn, Pedro Oscar Murua, Julio J. Gras, Dr. Torcuato Arzeno, Dr. Ovidio Molinas, Sr. Abraham Francioni, Juan Carlos Carreras, Sr. Domingo Chaves, Dr. Ramiro A. Villanueva, José B. Acosta, Dr. Roberto Etchegoyen, Sr. José Luis Sañudo, Dr. Domingo V. Esquivel, Pedro Corti, Dr. Domingo R. Chaves, Dr. Julio J. Busaniche, Capitán Pedro López, Alberto Reinhold, Sr. Ramón J. Doldán, L. Garay, Casimiro Lomello, Ing. Carmelo Cello, Sr. Benito Testi, Juan Alfredo Bonazzola, Román San Martín, Sr. Gregorio de la Sota, Sr. Carlos Wortwick, Pedro E. Lamaga, Claudio Piedrabuena, Ing. Luis M. Cornejo, Carlos Brual Carreras, Dr. Manuel Mántaras, Manuel Moujin, Melchor Sellarés, Dr. Manuel Niel, Florencio Guinle, J. Arturo Saurit, Ramón S. Garay, Dr. Juan Saus, Arturo Gandolfa, Adriano Daffis, Porfirio Carreras, Enrique Seun, Luis Testi, Luis Rodríguez, Felipe Tojeiro, Ramiro Ibáñez, Fernando Mántaras, Abel R. González, Eduardo S. Silveira, Romualdo Malvicini, Justo S. Caraballo, Agustín Dillón, Eduardo Chiarno Natalio Talarico, Ignacio Rodríguez, Pedro Marino, Joaquín Rodríguez, Horacio Sellarés, Atilio Daneri, Israel Cirelli, Daniel Testi, Francisco Sánchez, Ernesto Guimard, Francisco Antico, José Cervera, Francisco Vivo, Ramón A. Arteaga, Dr. Francisco Caminos, Darío Salvá y otros.

Procedióse luego a la elección de una Junta Central y varias comisiones concurrentes, destinadas a dirigir el movimiento que se proyecta.

Dichas comisiones están integradas por las siguientes personas:

Junta Central: Dr. Julio A. Busaniche, Sr. Santiago Toretta Dr. Clemente Sañudo, Dr. Isaac Francioni, Dr. Pedro Gómez Cello, Prof. Enrique Muzzio, Doctor Antonio Ceieri, Sr. Domingo Tettamanti.

Junta Departamental: Doctor Alejandro Greca, Raúl Beney, Dr. Carmelo Piedrabuena, Pedro Oscar Murua, Dr. Lorenzo de la Torre, Ovidio Molinas, Dr. Ramiro A. Villanueva, Dr. Torcuato Arzeno, Sr. José Luis Sañudo, Dr. Francisco Caminos, J. Arturo Saurit, Juan Carlos Carreras.

Junta de Hacienda: Sr. Julio J. Gras, Sr. Ramón J. Doldán, Domingo Chaves, Ramón S. Garay, Pedro Corti, Juan Alfredo Bonazzola, Dr. Manuel Niel.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

La Sociedad Española de Socorros Mutuos está haciendo los preparativos necesarios para realizar las romerías españolas el Día de la Raza.

Con ese motivo se han destinado distintas comisiones para organizar los actos a realizarse.

Por lo pronto la comisión de damas ha pasado a sus amistades y simpatizantes de las romerías, que tendrán lugar en el "Prado Español", la siguiente tarjeta:

"La Presidenta y Secretaria de la Comisión de Señoras y Señoritas de las Romerías Españolas, saludan muy atte. a la Señora . . . . . . y le solicitan quiera prestar su valiosa y desinteresada cooperación para el mejor éxito de las mismas. Le ruegan quiera contribuir en la medida que le sea posible, ya sea donando una muñeca para el Bazar, o solicitando de la Presidenta alguna muñeca para vestirla. También se le ruega quiera solicitar de sus numerosas amistades, que le hagan donación de algún objeto para el Bazar, cuyo producto se destinará para el fondo Pro - Creación del Hospital Español de Santa Fe.

Del interés y dedicación que Ud. ponga, dependerá una parte del éxito que todos perseguimos. — Juana T. de GARCIA, Presidenta; Argentina GARCIA, Secretaria.

Santa Fe, Septiembre de 1934.

Nota: Las muñecas u objetos se pueden remitir a Urquiza 2259, S. T. 13571 o a 4 de Enero 2720, S. T. 11030; U. T. 2445, o solicitar le sean retirados de su domicilio".

Respondiendo a ese llamado han donado y solicitado muñecas para vestir las siguientes señoras y señoritas:

Señoras: Luisa M. de García, Juana T. de García, Palmira M. de Peralta, Albina Z. de Batres, Luz C. de Alonso, Hercilia N. de Pont, Jacoba N. de Yangman.

Señoritas: Argentina García, Emma Giménez, Esther Vega, Rita Giménez, Carmen Fernández, Herminia Zapico, Anita González, Ramona Pineiro, Leonor Menéndez, María Carro, Esmeralda Drogue, Julia Carro, Josefa Pérez, Herminia Muño, Carmen Pérez, Lita Maldonado, Zulema Julián Salatín.

En la reunión, que hoy a las 9 horas se realizará en la Sociedad de Socorros Mutuos, se designará la comisión de damas que correrá con estos actos.

Una Ley de Proyecciones Sociales

La Cámara de Diputados de la Provincia ha sancionado en su última sesión un interesante proyecto presentado por el representante de Constitución, Sr. D'Anna. Refiérese a un aspecto de las tareas agrícolas, el del trabajo en las máquinas desgranadoras y trilladoras, cuyos horarios reglamenta, en un ponderable intento de hacer menos agobiadora la tarea, dándole al obrero la seguridad de que su resistencia física no sufrirá desmedro en el corto e intenso plazo en que actúa. Cercenado en partes capitales de su articulado, y propiciado por el grupo mayoritario de la Legislatura ha tenido sanción favorable, eliminándose una explotación demasiado irritante, que solamente el enorme afán de ganancia puede organizar y mantener inalterable.

Prohíbense por la ley aprobada las operaciones de trilla y desgrane de cereales u oleaginosos, en las horas comprendidas antes de la salida del sol y después de la puesta del mismo. Se reglamenta también el descanso obligatorio para el personal, distinto según se trate de desgrane o trilla, concediéndoles una hora a medio día y además dos descansos intermedios de treinta minutos cada uno para la primera y otros de dos horas al medio día y dos intermedios de cuarenta y cinco minutos para la segunda.

Una mínima conquista para los trabajadores de las faenas agrarias, hasta los que la legislación social no había llegado todavía en forma efectiva. Lo lamentable, es que se haya eliminado del proyecto original, lo más saliente de su característica, el descanso dominical obligatorio, luego de protestas sospechosas en las que se llegaba a mencionar hasta el interés del obrero, y su posible oposición a la medida que tendía a favorecerlo.

Para quien conoce el desenvolvimiento de la campaña en épocas de cosecha, no puede sinceramente, aducirse argumentos de esa índole. Es sabido que casi la totalidad de los obreros están agrupados en sindicatos, en las distintas actividades afines, y que son rarísimos los casos en que un hombre que hace la cosecha, se ocupe luego de las tareas de galpón por ejemplo, destinadas a semejantes también exclusivamente dedicados a ellas. Realizan sí la tarea percibiendo jornales a destajo, lo que haría posible el afán de terminarla cuanto antes.

El trabajo a destajo, ventaja patronal indiscutible, escapa en este caso a las necesidades del trabajador, ya que la tarea que podría realizar en veinte días, pongamos un caso concreto, la efectuará en veinticinco por el mismo jornal, pero percibiendo las comidas obligatorias durante los días que no trabaje. Sería más humana la labor, ya que no se llegaría al agotamiento que rinde en las tardes bochornosas de Noviembre hasta el punto de echar contra la tierra a hombres como bronces, si el criterio equivocado de los legisladores del block demócrata progresista no hubiese eliminado la cláusula del descanso dominical. Un día que podría servir para reponer las energías derrochadas en jornadas enormes, con un trabajo que no permite la más mínima distracción.

Por lo demás, el hecho de que el proyecto del diputado D'Anna traduzca los puntos comunes de los pliegos de condiciones presentados por los jornaleros en los distintos conflictos planteados entre capital y trabajo del Sud de la Provincia y el estarse ejecutando en las tareas agrícolas en el departamento que aquél representa sin ningún entorpecimiento desde las dos últimas cosechas, ya armonizados los distintos intereses, dicen elocuentemente que no es descabellado como falsamente lo denominaron quienes tienen un evidente propósito de sabotearlo ni que lesione aspectos del interés económico de la clase social a que va directamente destinado. Se ha hecho una amplia discusión en la Cámara joven en ocasión de estudiarse definitivamente y se han expuesto entonces claramente los factores en favor y en contra.

La desapasionada opinión santafecina tiene así todo el material necesario para formarse un juicio definitivo en cuanto a las proyecciones y conveniencias sociales del proyecto convertido en ley.

DELEGO EL MANDO EL GOBERNADOR MOLINAS

Ayer por la tarde partió para la Capital Federal, el gobernador doctor Molinas.

Como lo hemos informado en la edición anterior, las Cámaras Legislativas le han concedido permiso por 30 días para ausentarse del territorio de la provincia. Ayer en horas de la mañana firmó el decreto, dejando en posesión del mando al Vice-gobernador, doctor Eduardo Caraza.

El gobernador viaja a la Capital Federal a los fines de visitar a su hermano, el doctor Pedro Molinas, que se encuentra gravemente enfermo.

Tenemos entendido que regresa a ésta el día miércoles próximo y recién resolverá si hace o no ahora uso de la licencia que se le ha acordado.

Nada ha manifestado al respecto el doctor Molinas, concretándose a manifestar que todo depende del estado de salud de su hermano.

A 1600 Alcanzan los Muertos en Osaka

OSAKA, Septiembre 22. — Todo el pueblo se ha repuesto rápidamente ante la catástrofe ocurrida ayer en esta ciudad y en Kyoto.

Se enviaron ropas y víveres para 250.000 personas afectadas por las inundaciones.

Los hospitales están repletos de heridos como consecuencia del derrumbamiento de techos y casas. La Municipalidad ha destinado 10.000.000 de yens para ayudar a la construcción de refugios de emergencia.

Las pérdidas registradas en todo lo que se refiere a lo marítimo se estiman en 10.000.000 de yens.

OSAKA, Septiembre 22. — Los muertos causados por el siniestro alcanzan hasta ahora a 1.661.

Naufragó un bote argentino que se dirigía a Nueva York

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — Se han recibido informaciones que hacen saber que han naufragado a 40 millas de Río Grande los deportistas Benito Romero y Francisco Canedda, que el 12 de Agosto, salieron de ésta con rumbo a Nueva York a bordo de un pequeño Cutter y al cual denominaron con el nombre de "Presidente Roosevelt".

Se efectuó el sepelio de los restos del Dr. Mercante

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — Dió lugar a una sentida demostración de pesar el sepelio de los restos del profesor Víctor Mercante.

Asistieron entre otras personalidades el Presidente Justo, el Embajador de Chile y autoridades del Consejo Nacional de Educación.

Habló en el acto del sepelio el Inspector General de Enseñanza Juan Mantovani en nombre de sus compañeros. Luego lo hizo el Inspector Manuel Aller en nombre de los profesores, José Rezzano por la Universidad de La Plata y otras destacadas perso-

Un Triunfo Paraguayo

Vencieron nuevamente en Ballivian a los bolivianos

ASUNCION, Septiembre 22. — El corresponsal de la United Press en el frente, confirma la victoria paraguaya en el sector de Ballivian. Agrega que el Regimiento Richa ha sido copado casi íntegramente, tomándosele una gran cantidad de armamentos. La captura de los prisioneros bolivianos prosigue.

El Ministerio de Guerra dió un comunicado confirmando tales informaciones.

Finalizó la Huelga

La Unión Gremial ordenó que los obreros volvieran al trabajo

WASHINGTON, Septbre. 22.— Los líders de la huelga prosiguieron durante toda la mañana las conferencias tendientes a llegar a la finalización del conflicto que mantienen los obreros textileros.

Más tarde los líders de la Unión Gremial han ordenado poner fin a la huelga de los obreros de la industria textilera.

MATARON A UN GANSGTER

COLUMBUS, (Ohio), Septiembre 22. — Los guardias locales de la prisión, mataron a balazos al gangster Charles Makley, que formaba parte de la banda del bandido Dillinger en circunstancias en que en compañía de Harris Pierpon, intentaban evadirse de la celda en que se hallaban recluídos a la espera de su ejecución.

Pierpon resultó gravemente herido.

El asesino del Juez Prince

BARCELONA, Septiembre 22. — La United Press ha sabido que el francés Combes declaró que realizó el crimen con otro individuo apodado Ceballos Blanco en la noche del 13 al 14 de Febrero y cuando Prince viajaba de París a Arijón, y que le apuñalearon y luego arrojaron su cuerpo a las vías.

Indicó también que un líder político le ofreció 100.000 francos por cometer el crimen, pero que solamente le entregaron 25.000 francos.

EL REEMPLAZANTE DEL Dr. CEBALLOS

CORDOBA, Septiembre 22. — La Concentración Demócrata Nacional ha elegido candidato para el cargo de senador en reemplazo del doctor Mariano P. Ceballos, que termina su mandato en Febrero de 1935, al doctor José Heriberto Martínez que obtuvo 260 votos contra 142 del doctor Manuel J. Paz.

Varó un barco en el Río Paraná

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — El buque-tanque Huergo, varó en el kilómetro 33 del Río Paraná.

Dicho vapor había zarpado ayer de La Plata con carga para Rosario y Santa Fe.

Programa del Instituto Social

Con motivo de la conferencia que pronunció ayer tarde en la Bolsa de Comercio el Ing. José Reposini, sobre cuestiones atingentes al desarrollo y funcionamiento de nuestro Puerto de ultramar, y en atención al interés general que representa en sí el tema de la disertación, el Instituto Social de la Universidad del Litoral modificó el programa de trasmisión de su Radio L. T. 10, propalando en lugar del que se había anunciado para el día de ayer, la conferencia aludida, que pudo así ser oída por gran número de personas de ésta ciudad y otras localidades.

Indudablemente, el cambio de referencia fué recibido con general beneplácito del público radio escucha, en virtud de la autoridad que tiene la palabra del Ing. Reposini en todo lo concerniente a navegación y puertos, y también en razón del significado que pueden tener para el porvenir del Puerto de Santa Fe los estudios por él realizados acerca del mismo.

Los sucesos revolucionarios de Cañada de Gómez

ROSARIO, Septiembre 22. — La Cámara de Apelaciones ha confirmado el auto del Juez Federal doctor Morcillo Suarez que concedió la excarcelación de los 22 procesados por los sucesos revolucionarios ocurridos en Diciembre en Cañada de Gómez.

Se dió de baja a un Teniente 1o. del Ejército

BUENOS AIRES, Septiembre 22. — Por decreto del Ministerio de Guerra se ha dado de baja al Teniente 1o. Eduardo Ríos de la disponibilidad.

Se ignoran las causas de esta grave medida.



LA C. DE DIPUTADOS APROBO LA AUTONOMIA DE NUESTRO PUERTO

NUMEROSOS PROYECTOS HAN SIDO TRATADOS

Como pocas veces ha trabajado la Cámara de Diputados. Desde las 22 horas de anteanoche a las siete horas de la mañana de ayer sesionó. Presidió el titular señor Sánchez Granel. Sancionado el proyecto de ley de Comisiones de Fomento, de que hemos informado en la edición anterior, la Cámara pasó a tratar el proyecto de autonomía portuaria. Eran entonces las 4 y 30 horas de ayer.

EL PROYECTO SANCIONADO

Se trata de un proyecto de gran importancia para Santa Fe. Dióse lectura al despacho, informando, en nombre de la comisión, el ingeniero Torriglia. Como la mayoría de las veces estuvo oportuno y acertado. Dijo que el despacho en consideración ha obtenido en el seno de la Comisión de Obras Públicas el voto favorable de todos sus miembros. La iniciativa de dar nueva forma, dijo, a la Administración Portuaria, suscripta por representantes de distintos sectores políticos y apoyada por el Poder Ejecutivo, muestra como es posible coincidir en un noble afán de progreso y como los intereses y enconos partidarios, son fácilmente vencidos por una pasión de bien público.

"No ha faltado el apoyo periodístico, traducido en desapasionados artículos plasmados de observaciones de utilidad. No hubo diario o periódico que no dedicara alguna línea al comentario benévolo o a la atinada sugestión".

El Ing. Torriglia entró en materia después y se refirió a la construcción del puerto de Santa Fe, a los aportes nacionales y provinciales para la construcción de la estación marítima y finalmente a la recaudación y gastos de explotación, recordando diversos antecedentes que existen en la legislación nacional que muestran el proceso evolutivo del puerto donde la adopción de medidas defensivas hasta la sanción de la ley No. 4269 que significó la transformación de una construcción portuaria incipiente en un puerto de ultramar. Estudió después el Ing. Torriglia las normas del convenio entre la Nación y el P. E. de la Provincia, en el cual se fijó el plazo de cuarenta años para que el gobierno provincial explote el puerto y agregó que no existe ninguna traba para que la Legislatura dicte las normas a que habrá de ajustarse la administración portuaria de Santa Fe, respetando desde luego la jurisdicción nacional en lo que respecta a policía de seguridad, policía marítima y policía sanitaria.

El miembro informante examinó después las cifras de las recaudaciones portuarias durante diversos años, que culminó en 1913, observándose que durante los años posteriores aumenta siempre el producido pero sin llegar nunca al producido de aquel, para llegar sin embargo en 1929 a la cifra máxima alcanzada por el puerto, aunque el superávit mayor se obtiene en 1928 con un total de pesos 1.222.520.68.

Al referirse al sistema de explotación, significó que la explotación llevada a cabo con el sistema actual, se ha caracterizado como antieconómica y se comprueba ello al constatar que en 1929 hubo la mayor recaudación pero no el mayor superávit.

Estudió después los presupuestos portuarios y citó algunas cifras, en especial las correspondientes al año pasado recordando que cuando se trató el presupuesto portuario en la Cámara, se vió abocada la Legislatura al problema de aplicar reducciones al presupuesto, que quedó en 1.342.020 para el año en curso, sin descontar de ello el monto total de las rebajas porcentuales que era aproximadamente de ciento cuarenta mil pesos.

Indicó que el capital del puerto, constituido por terrenos, depósitos, locomotoras, material rodante, guinches, usinas talleres, edificios, etc. asciende a la suma de 38.128.804.56 pesos, aportada por los gobiernos nacional y provincial en la forma fijada por la ley de creación, convenios posteriores, leyes provinciales 1227, 1406 y 1649.

Habló también de los hechos desde la colocación de la piedra fundamental hasta la colocación de los títulos del empréstito de la ley 1227, que fueron rescatados por la ley 1649.

LOS ARTICULADOS. —

Habló extensamente el Ing. Torriglia, del artículo 9 que se refiere a la utilidad pública declarando que todos los elementos y materiales del Puerto son declarados de utilidad pública. Anunció que la Comisión había suprimido la facultad al Directorio de acordar concesiones, limitándola a conceder simples permisos. Agregó que la revisión de las tarifas será una de las tareas que el Directorio deberá abocarse de inmediato al estudio para satisfacer el justo anhelo del comercio que opera en el Puerto. Después de otras consideraciones se refirió al calado, diciendo que el Directorio podrá estudiarlo con todo detenimiento para emprender los trabajos.

Habló enseguida el diputado Dr. Leiva. Hizo diversas consideraciones de orden legal, abogando por la autonomía del Puerto.

Después de una extensa exposición de los diputados Torriglia Leiva y Peluffo, se trató hasta el artículo 8, sin observaciones porque se aceptaron las modificaciones introducidas por la Comisión.

El mencionado artículo sobre oficialización de los servicios públicos fué impugnado por el Dr. Peluffo, quien hizo diversas observaciones por considerar que la oficialización encarecerá el costo de los servicios.

El Ing. Torriglia aclara algunos puntos de la exposición del diputado por Vera y el doctor Peluffo prosigue la impugnación del artículo 8o., cuya supresión aconseja, pues evitaríase con ello que se recarguen los precios para los agricultores y se evitará la competencia que pudiera ofrecer el puerto de Rosario.

El Ing. Torriglia insistió en la necesidad de oficializar el mayor número de los servicios; cita algunas cifras de tarifas del puerto de Rosario que son superiores de las del Puerto de Santa Fe.

El miembro especial de la Comisión doctor Ocampo, hace iguales consideraciones que el doctor Peluffo y es apoyado también por el doctor Carlino; largamente se debate el artículo 1o., y habla nuevamente el Ing. Torriglia quien dice que la comisión ha suprimido el estibaje y desestibaje por entender que ese era el punto resistido por las fuerzas vivas.

Se aprobó el artículo 1o. y los restantes fueron sancionados sin discusión. Las reformas introducidas en el [illegible] concedido, son las siguientes:

Art. 1o.) El Directorio iniciará sus funciones el día 1o. de enero de 1935. El Art. 4o., pasa a las disposiciones transitorias, con un agregado que dice: Si el P. E., entrante, no designase los miembros del directorio en el día de asumir el mando, el presidente del directorio cesante continuará ejerciendo sus funciones de administrador general hasta tanto se designen los titulares.

En el Art. 8o. de oficialización de servicios, se expresa que en vez de "embarque y desembarque" serán servicios oficiales los de carga y descarga; y se suprimió, conforme a las solicitaciones de las fuerzas vivas, la oficialización del estibaje y desestibaje.

Se agregó como artículo nuevo y a continuación de la oficialización de servicios, una disposición que dice: "Quedan exceptuados del alcance de los artículos 8o. y 9o. de la presente ley, los industriales y operadores que tengan instalaciones propias dentro de los terrenos del puerto, y por las cuales existan convenios o contratos celebrados con el Poder Ejecutivo. Esta excepción se aplicará únicamente para las operaciones que se realicen dentro de las instalaciones mencionadas."

El artículo 16 del proyecto sobre nombramientos y remoción del personal que será hecho por el Poder Ejecutivo, a propuesta del Directorio, sufrió un agregado como complementaria de la obligación de respetar el escalafón, con la asignación especial del presupuesto de la administración portuaria.

EL DIRECTORIO. —

En lo que respecta a la forma como estará integrado el Directorio prevaleció la forma aconsejada por la Comisión sobre exclusión de representantes de empresas con industria y comercio y de los obreros. El Directorio será integrado por un Director y dos vocales nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo Legislativo y por un período de cuatro años.

PROYECTOS SANCIONADOS.

En horas de la madrugada la Cámara trata numerosos proyectos.

LEY MODIFICADA. —

El diputado Peluffo funda el proyecto modificando el artículo 83 de la ley Orgánica de los Tribunales, por el cual se dispone que los escribanos adscriptos que hubieren estado en un Registro de Contratos Públicos, por un término no menor de cuatro años, en caso de renuncia del titular, será designado titular. Este plazo se reduce a dos años en caso de fallecimiento del titular.

EXCARCELACION PROVISORIA. —

Sin mayores observaciones quedó sancionado el proyecto de ley que suprime los artículos 187, 95 y 10 de las leyes de Sanidad, Electoral y de Juegos prohibidos, que se oponen a la libertad provisoria de los procesados por esas infracciones.

OBRAS AUTORIZADAS. —

Se sanciona sin modificaciones el proyecto de ley que autoriza la construcción de una escuela de Hersilia y un pabellón para alojamiento de menores en Kilómetro 11, invirtiéndose en ello $ 82.000.

DEUDAS DE LAS COMUNAS—

Trata después la Cámara el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se condonan todos los saldos deudores de los municipios de la Provincia a favor de la Dirección General de Escuelas, correspondientes a ejercicios vencidos hasta el año 1932.

REGLAMENTACION DE LAS TAREAS AGRICOLAS. —

Dió lugar a un largo debate el proyecto del diputado D'Anna sobre reglamentación de las tareas agrícolas, informando el diputado Peluffo favorablemente. Destacó que llevaba por finalidad llevar un poco del beneficio que gozan ahora los obreros de las ciudades, a los obreros del campo. Se opuso el diputado Capponi, recordando las observaciones formuladas por las entidades representativas de las fuerzas vivas, extendiéndose en consideraciones relacionadas sobre las tareas del campo.

Hablan varios diputados, tratando las modificaciones introducidas por la comisión de Agricultura y Ganadería y se sanciona modificando el artículo 1o. estableciendo que "las operaciones de trilla y desgrane de cereales u oleaginosos no podrán realizarse en las horas comprendidas antes de la salida del sol y después de la puesta del mismo, en el proyecto primitivo se imponía el descanso dominical que se rechaza por no haberlo aceptado la comisión.

Por último la Cámara pasa a comisión el proyecto creando un Dispensario de Sersilia y el del Poder Ejecutivo sobre contribución de mejoras que serán tratados en la sesión del viernes próximo.

A las 6.30 horas de la mañana la Cámara levantó la sesión.

La Conferencia de Ayer en la Bolsa de Comercio

Los Concurrentes a la Conferencia

Como estaba anunciado, llevóse a cabo el acto organizado por la Bolsa de Comercio de nuestra ciudad, que contaba con el concurso del Director General de Navegación y Puertos de la Nación, Ing. José Repossini. Una concurrencia tan calificada como numerosa, entre la que se encontraban caracterizados miembros de nuestros círculos oficiales, comerciales y profesionales asistió al mismo, ya que el tema de la disertación del Ing. Repossini, de por sí interesante, había llegado vivamente a la opinión pública, por ser precisamente la cuestión portuaria una de las de más palpitante actualidad. El salón de la Cámara Sindical fué quien sirviera de marco al conferenciante habiéndose instalado en el mismo un micrófono por el que se trasmitiría la conferencia radiotelefónicamente.

A la hora anunciada llegó al local de la Bolsa el Ing. Repossini, acompañado por el presidente de la Institución Sr. Bobbio, que tuviera enseguida la tarea de presentar al orador, el Ministro de la Provincia Ing. Casella así como conocidas personas de nuestro medio.

Luego de las oportunas palabras del señor Francisco Bobbio ocupó el Ing. Repossini, la tribuna, para después de una amplia salutación a los presentes y agradecer el honor que se le dispensaba, entrar decididamente en el tema. Despojóse — tales sus palabras—, de la investidura de Director de Puertos, para hablar más libre de trabas y mejor defender la posición de quienes en él confiaban grandes intereses.

Refirióse posteriormente a la diferenciación de los puertos, según las condiciones naturales de los mismos, entrada directa desde el mar y por medio de estuarios, agrupándolos en sistemas ejemplificados en el del Uruguay, del Plata y Paraná. Pasó después a la consideración de tres esquemas en los que cita el estuario del Plata, canales de Martín García y Canal Mitre, al que refirióse más extensamente por tocarnos a los santafecinos directamente. Hace la manifestación de las dificultades del mismo, señalando distintos aspectos interesantes y destaca la construcción del canal hasta Buenos Aires y La Plata, para reafirmar sus puntos de vista. Parangona la obtención de distintos calados en el Canal de Buenos Aires y puertos del interior y estudia un sistema regular del calado permanente, como así el acceso a Buenos Aires y afluentes. Fija un máximo en el calado de Buenos Aires de treinta piés como probable, descartando la posibilidad de llegar más lejos. Habla de la vía más común y no de la de vehículos mayores. Se manifiesta en desacuerdo con las obras que se proyectan, por no ser necesarias, de acuerdo a los datos proporcionados por las estadísticas. Fija el monto del movimiento en cantidades distintas para los puertos de los distintos sistemas. Ochenta por ciento para los primeros, quince por ciento para los segundos y un cinco para los del sistema de estuarios.

Manifiesta enseguida el Ing. Repossini los proyectos preparados y en vías de ejecución con ambos que alcanzan a diez millones de los que siete serán para Santa Fe y Rosario, uno y medio para Martín García y uno y medio al Uruguay. Hace una reseña de los calados distintos realizados y augura éxito en la gestión en torno a los puertos de nuestra zona. Trata directamente la cuestión santafecina, relacionándola con las necesidades de la zona tributaria, refiere extensamente las posibilidades brillantes del puerto de nuestra ciudad y promete una acción intensa de la oficina que dirige y el interés de las autoridades nacionales por solucionar lo que es un problema importantísimo para Santa Fe.

Luego de pronunciadas las últimas palabras, una clamorosa ovación premió la feliz conferencia del Ing. Repossini. El distinguido viajero ausentóse anoche mismo a la Capital Federal, siendo despedido en la Estación del Central Argentino, por crecida cantidad de personas.



PARTE DE LOS ASISTENTE S A LA CONFERENCIA del Ing. Repossini llevada a c abo ayer por la tarde auspiciada por las autoridades de la Bolsa de Comercio.

Regatas Venció Anoche a Gimnasia de Rosario

Como estaba anunciado realizóse anoche en la cancha del Club de Regatas Santa Fe, el importante match de basket-ball entre las primeras divisiones de Regatas y Gimnasia y Esgrima de Rosario, correspondiéndole el triunfo a Regatas por 34 a 26. Como preliminar actuaron las categorías cadetes de las mismas entidades, venciendo también Regatas siendo el score de 36 a 25.

CESANTES DE LA MUNICIPALIDAD

Indiferencia del Salvador

Una faz de la obra funesta realizada por el personaje atrabiliario que, después de haber mendigado, sin conseguirlo de acuerdo a sus caprichos, ubicación en todas las agrupaciones y de haber girado en su provecho personal los prestigios de un partido ignominiosamente sojuzgado por una dictadura ridícula y prepotente que él, el Dr. Menchaca, en una hora dolorosa para el pueblo argentino, no tuvo reparos en aplaudir y propiciar acoplándose a los reaccionarios venidos de las más nefastas oligarquías, está hoy, por una irrisión del destino, desquiciando la Comuna de Santa Fe, nos obliga a insistir llamando, una vez más, la atención a los legalmente encargados de reparar la injusticia perpetrada por el mandón desorbitado, a fin de que, con un silencio indigno del cargo de confianza que el pueblo les ha otorgado, no continúen, ni una hora más, complicándose con una verdadera infamia.

* * *

Ante la angustiosa situación en que se hallan centenares de honestos servidores municipales, dejados cesantes por los autoritarios desplantes del Dr. Menchaca, el Concejo Deliberante no puede ni debe permanecer impasible. Está en la urgente obligación de contemplar el problema injustamente creado, propendiendo con la fuerza de sus atribuciones, a que vuelvan a su debido sitio los resortes desquiciados de la administración municipal. Esa es su misión en estos momentos en que la ciudad espera ser desagraviada del insulto inferido por las extralimitaciones de un hombre que, por sus actos inconsultos, parece ufanarse en demostrar que para él nada valen la cultura y decencia de un pueblo, ni menos la tranquilidad de los modestísimos hogares que sumió en la miseria y en la desesperación.

* * *

Los miembros del Concejo que, en sus airadas protestas de ayer contra los avances del Intendente, cuando se sintieron lesionados en las prerrogativas de su investidura, esgrimieron como uno de los principales argumentos la triste condición en que aquél había colocado a los antiguos y meritorios empleados y obreros municipales arrojados a la calle, no pueden, hoy, encontrándose ya en el pleno ejercicio de sus funciones, olvidarse de los que fueron sacrificados y cuya suerte ellos mismos levantaron como bandera de combate.

* * *

Por justicia, por humanidad y por sus propios prestigios, los concejales hállanse obligados a solucionar de inmediato este asunto. Les está vedada toda postergación. La justicia pisoteada reclama ser reparada, y ellos son quienes, antes de cualquier otro debate, deben plantear el de los cesantes con palabras claras, precisas, terminantes y enérgicas de acuerdo a la magnitud de la invasión llevada contra derechos, por más de un título, sagrados e inviolables. Los cesantes deben ser repuestos. Todo otro camino importa una claudicación.

* * *

El dejar pasar el tiempo hábil para luego escudarse en la criminal doctrina de los hechos consumados sería traicionar la confianza y los intereses del público depositados en el Concejo Deliberante, defensor nato de la vida comunal en todas sus manifestaciones.

No podemos resignarnos a creer que nos hallemos en presencia de una deslealtad semejante. En consecuencia, insistimos a fin de que la justicia se haga cuanto antes, devolviendo las cosas al lugar del cual alevosamente las sacara un funcionario despechado y ensoberbecido para saciar subalternos compromisos de su política de demagogo vulgar y en completa decadencia.

Solo después que hayan cumplido con ese deber elemental, podrán decir los concejales que se hallan a la altura de la honrosa distinción que les hizo el voto popular.



JUAN PUEBLO, trata de llamar la atención, inútilmente al poder que, teniendo a su disposición los salvavidas, permite que perezcan las víctimas de Menchaca.

La España Agitada de Hoy

El triunfo republicano español dió pie a que se cantaran loas a un idealismo, cuyas fuerzas —al decir de muchos— habían conseguido vencer la apatía legendaria y tradicional de aquel país.

Lo cierto, es que el pueblo de España, como todos los otros colocados en circunstancias idénticas, provocó el cambio en pos de una mejora económica. Tanto su proletariado como su campesinado, lucharon contra el Rey, por que él representaba el sistema imperante que les sometía al hambre, la desocupación y la miseria.

El advenimiento de la república significaba una esperanza. Si ella hubiera sido capaz de traducir las necesidades populares, hubiera logrado muy presto su consolidación definitiva. Orientada por la mentalidad liberal de una "élite" selecta de intelectuales famosos, tuvo una constitución que hizo el orgullo de todos los demócratas del mundo.

El problema de la madre patria era más amplio. Los campesinos cansados de rasguñar inútilmente la parcela minúscula exigían el reparto de la tierra de los nobles. Por su parte, los obreros, si bien es cierto que querían una ley moderna y progresista, clamaban por un pan.

La república de los intelectuales del famoso Ateneo de Madrid, fué incapaz de satisfacer esas dos exigencias. No dió ni pan ni tierras.

El problema por lo tanto, subsistía. Vanas fueron las tentativas por afirmar el nuevo sistema mediante proclamas ampulosas, leyes grandilocuentes y calificativos pomposos. Las masas, desengañadas de la aventura, traicionadas en sus aspiraciones, renegaron de su "república de trabajadores" que protegía los feudos nobiliarios y reales, y, que tenía para ellos solamente el plomo de los tricornios charolados de la Guardia Civil.

He aquí las causas de la actual agitación ibérica. Los capitalistas y conservadores encaramados en el poder realizan esfuerzos extremos por contener el desborde de los fermentos sociales.

Vano empeño. De nada servirá el estado de alarma; de nada la formación de las tropas de asalto ni la represión violenta; estériles son las tentativas reaccionarias por contener a un pueblo que lucha por su derecho a la vida. Años más, años menos, los cotos y bosques de caza, los latifundios y castillos de los señores pasarán a poder de los pobres campesinos.

El Emplazamiento a la Telegráfico - Telefónica

CONTESTACION A LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

La Gerencia de la Compañía Telegráfico - Telefónica, institución recientemente atropellada en sus intereses, mediante un decreto inicuo y anti-constitucional del Gobierno de la Nación, acaba de contestar a la Dirección General de Correos y Telégrafos el emplazamiento que se acaba de comunicar a la empresa para que cese todas sus actividades telegráficas.

En dicha contestación, aparte de reclamar que se deje sin efecto lo perentorio del plazo hasta tanto se sustancie el recurso que tiene interpuesto por la insólita medida adoptada, advierte la forma cómo se vulnerarán múltiples intereses, no solo de la Compañía sino también de sus empleados.

Indudablemente que lo comunicado por la Dirección General de Correos y Telégrafos, entraña una flagrante extorsión que no puede mudar sin enmienda o ser reparada en caso de consumarse.

La respuesta a que hacemos referencia está concebida en los siguientes términos:

"Señor Director General de Correos y Telégrafos, Dr. Carlos Risso Domínguez:

"Acuso recibo de la nota de V. S. de fecha 18 del corriente por la que se emplaza a esta Compañía para que cese todas sus actividades telegráficas en el perentorio plazo de diez días en virtud de lo dispuesto en el decreto del P. E. de fecha 13 de septiembre.

"Solicito del señor Director la suspensión de esta medida. En primer término esta Empresa ha solicitado vista del expediente para pedir reconsideración del expresado decreto q' en su opinión vulnera los derechos adquiridos por su concesión. La cancelación del servicio telegráfico, mientras que el asunto se encuentre a estudio del P. E., cuyo estudio q' se hará sin duda inmediatamente después de presentado el escrito de reconsideración por esta Empresa dentro de los ocho días de concedida vista, puede ocasionar perjuicios muy graves sobre los cuales esta compañía formula las reservas y protestas consiguientes. La Compañía tiene celebrados contratos para el arrendamiento de servicios telegráficos conforme a la Ley, cuyo vencimiento es el 31 de Diciembre próximo y me permito llamar la atención del señor Director de que si para un simple desalojo las leyes de alquileres vigentes acuerdan un plazo de tres meses, es sin duda en extremo violento que se prohibe la prestación de sus servicios telegráficos en un plazo tan breve aún cuando se estime procedente la cancelación de su concesión telegráfica.

"Independientemente de los perjuicios materiales y de toda índole que la decisión comunicada ocasionará a esta Compañía, quiere hacer notar a V. S. que la extraordinaria medida plantea una situación de angustia para un personal meritorio que ha constituído la base del crédito que los servicios de esta Empresa han gozado en todo momento.

"Ruego a V. S. se sirva tener presente cual será la situación angustiosa de todo este personal si en el breve plazo de algunos días tiene que verse despedido. Acompaño la lista completa de los empleados a que me refiero con indicación de sueldo, años de servicio y nacionalidad.

"Saludo al señor Director con toda consideración. Bendisch, Director Gerente".

El Crédito Agrícola

En presencia de la reciente resolución tomada por el Directorio del Banco de la Nación concediendo créditos especiales a los productores agrarios, destinados a la construcción de galpones para así — dice la resolución — "propender a la reducción de los distintos valores que gravitan sobre los costos de producción y en la conservación de los productos, nos vemos obligados a repetir una vez más algunos de los conceptos que, en diversas oportunidades, hemos expuesto, desde estas columnas concernientes a la necesidad de crear en el país el crédito agrícola, que hoy, no existe en forma eficiente y positiva.

El nuevo crédito destinado a construir galpones no influirá en nada para libertar a la agricultura de los apremios que constantemente los acosan obligándolos a vender mal el producto de sus trabajos, apenas esté cosechado.

Antes que el cereal se halle en condiciones de ocupar esos galpones, ya ha contraído infinidad de obligaciones y esas, precisamente, son las que urgen al productor a colocar con apremio al precio que se le ofrezca su cosecha.

La misión del crédito agrícola debe referirse en primer término a esas obligaciones que presiden el proceso de la producción, y recién después ocuparse de la conservación de la misma, que es a lo que tiende la nueva disposición del Banco dejando la obra primordial inconclusa tal como se halla en la actualidad.

El crédito agrícola debe contemplar en forma científica, razonada e integral el problema de la producción agrícola que, revistiendo características propias no puede ser regulada por las normas, generalmente fijas y lógicas, de las otras actividades.

No basta conceder al agricultor un crédito bien garantido y a un plazo fijo para que éste resulte eficiente. La agricultura, además de las leyes del trabajo y de la honestidad, hállase sujeta a las alternativas de la atmósfera, a las plagas y a otras causas ajenas a la voluntad del hombre, y éstas deben ser forzosamente contempladas en un crédito bien organizado si se quiere percibir los resultados del mismo.

Cuando solo se mira una faz del problema, talvez la menos urgente como sucede en este caso del crédito que motiva el presente comentario, nada positivo se hará en el sentido de proporcionar, mediante las instituciones oficiales, los medios para independizar a los agricultores de los innúmeros agentes que le hacen malograr el fruto de sus trabajos.

Estamos seguros que muchos productores cuando se les hable de la nueva disposición, sintiéndose comprometidos con los diversos apremios que han contraído con quienes los favorecieron, exclusivamente, con miras a la cosecha, nos contestarán: "Está muy bien todo eso, pero nosotros tenemos que vender enseguida para pagar nuestras cuentas, y así ¿qué hacemos con el galpón?".

Inspector de embarcaciones

Llegó ayer a esta Capital el Ingeniero Dante Taddei, Inspector de Embarcaciones de la Prefectura Marítima.

Tiene la finalidad el viaje de dicho funcionario el realizar inspecciones a los motores de embarcaciones de una firma de ésta.

Hoy regresa a la C. Federal.

Designacion Acertada

Por reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia ha sido nombrado Subinspector de Rentas de la Zona Norte, el señor Enrique Sellarés.

Vastamente vinculado en todo el norte de la provincia, el señor Sellarés es un antiguo vecino de la ciudad de Reconquista, lugar donde tal designación ha sido recibida con general beneplácito, en mérito a las simpatías con que cuenta el nuevo Subinspector de Rentas.



Señor Enrique Sellarés.

CASA DE GOBIERNO

Poca actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, doctor Molinas y su Ministro de Hacienda, ingeniero Casella.

El Gobernador conversó con los Legisladores Demócratas Progresistas sobre asuntos de importancia.

El ingeniero Reposini

Llegó de la Capital Federal el Director de Navegación y Puertos, ingeniero Reposini, quien concurrió a la Casa de Gobierno. Conversó con el Ministro de Hacienda, ingeniero Casella' pasando después a saludar al doctor Molinas.

Los Ministros

Se encuentran ausentes los Ministros de Instrucción Pública, doctor de la Vega quien se encuentra en Las Rosas, y el Ministro de Gobierno, doctor Furno, que se encuentra en la Capital Federal. Ambos regresan el día lunes próximo.

La cartera de Gobierno

Habiéndose ausentado a la Capital Federal el Ministro de Gobierno, doctor Furno, se dió ayer un decreto por el cual se encarga de la cartera de gobierno al Subsecretario doctor Mántaras hasta el regreso del titular.

El Presidente del Senado

El Presidente del Senado, doctor Eduardo Carasa, concurrió a la Casa de Gobierno conferenciando largamente con el Gobernador doctor Molinas.

Incapacidad Manifiesta Del Gobierno Frente al Problema de la Langosta

Desde estas columnas, hemos sostenido, abonando con sus respectivos casos concretos nuestras afirmaciones, que el gobierno nacional carece de la visión necesaria para encarar los múltiples problemas que, de un extremo a otro de la Nación, paralizan las enormes actividades productoras.

En repetidos casos hicimos resaltar esa política desacertada y de improvisación que, en vez de contemplar eficientemente los vitales intereses del país comprometidos en su marcha progresista, los va retrogradando a épocas embrionarias desarticulándolos hasta anularlos haciendo presagiar, si no una bancarrota sin precedentes, una complicación que, poco a poco, nos va introduciendo en un callejón sin salida, donde, bajo las brumas de una imprecisión desconcertante, veremos malograr irremisiblemente, los frutos de las mejores iniciativas.

* * *

Sin descargar la responsabilidad al Congreso, donde a la reclamación general de medidas destinadas a levantar el nivel moral y material de la República injustamente abatida se responde con las discusiones alevosas de una ley mordaza de una de las más grandes conquistas de nuestra democracia, la libertad de imprenta; ley que si llegara a sancionarse definitivamente importaría la muerte de nuestras instituciones y el entronizamiento inmediato de la dictadura prepotente y sin control de los elementos reaccionarios surgidos de un pasado sombrío que ya creíamos desaparecido para siempre; sin justificar, decimos, al Congreso que, por desgracia, no se halla a la altura del momento histórico que nos ha tocado vivir, limitémonos, en este comentario, a un solo punto: el Ministro de Agricultura. Y aquí, dejando a un lado también las inconsultas directivas de todo orden hasta la de fomentar y defender la especulación del capitalismo extranjero contra la ganadería nacional, sorprendámosle en el lamentable espectáculo que nos está proporcionando en la defensa de nuestra riqueza madre —la agricultura— contra la plaga asoladora de la langosta, y tendremos la prueba más contundente de la incapacidad del titular de la cartera.

* * *

¿Qué recursos se han dispuesto hasta la fecha contra la invasión cada vez más formidable del acridio?

Absolutamente ninguno que pueda considerarse de eficiencia. Se mantiene, con el fin de satisfacer compromisos políticos, ese inmenso organismo burocrático: la Defensa Agrícola, cuya nulidad no tenemos por qué demostrar, ya que es pintorescamente proverbial. Se despachan con destino equivocado muchas veces, cantidades de barreras que suelen llegar cuando el desastre hace rato que se ha producido. Se dispone la compra de langostas, y como no se sabe lo que se tiene entre manos, la medida sufre el más rotundo de los fracasos, y, entretanto el público no acierta a explicarse para qué el gobierno mantiene centenares de empleados destacados en todo el país, para que envíen telegramas dando la dirección de las mangas, si ese gobierno no piensa en abordar seriamente la obra que ponga término al principal azote de nuestra producción agrícola.

Hace más de dos meses, que no pasa día sin que se nos hable de dos millones de pesos votados para comprar langosta y pagar sueldos de los empleados. Quien conozca nuestra campaña, por la cantidad votada —y eso a medias— para destruir el acridio, si no estuviera, de antemano, enterado de la incapacidad oficial, atribuiría esa cantidad como la mayor burla que se pueda hacer a los esfuerzos de los agricultores.

* * *

No se concibe cómo nuestros poderes se empeñan en desatender sistemáticamente las exigencias de la producción agrícola. El Presidente de la República, después de su jira por el Norte, precisamente en la zona del acridio, en vez de proyectar la inversión adecuada de cien millones, o más, de pesos para exterminar la plaga, dando de paso trabajo a miles de desocupados, se le ocurre planear ochenta millones de pesos para el, por ahora, hipotético canal a la par del Bermejo.

Bueno será éste a su debido tiempo, pero lo que, desde hace años, viene reclamando la Nación y continuará reclamándole, es la defensa de su base principal de riqueza, la que, hasta hoy, no se ha contemplado más que en una forma que, ante la magnitud de lo que debe hacerse resulta, por no decir ridícula, insignificante.

* * *

Si ante la claridad de los términos de la cuestión planteada desde antiguo, se procede con una despreocupación semejante, ¿qué debemos suponer sobre los directivos oficiales para otros asuntos más escabrosos?

El público ya hace rato que tiene emitido su juicio al respecto, Y nos es sensible no poderlo rectificar.

Lo sorprendente, en sumo grado, es que nuestra representación parlamentaria ante el magno problema de la provincia, que es el azote del acridio, permanezca en una indolencia que, al decir la verdad, no acertamos con qué palabra calificar.

¿Será tanta nuestra fatalidad que tengamos que resignarnos a admitir, entre nosotros, la carencia de hombres capacitados para abordar ese trascendental problema en la vida del país?

Homenaje



Sr. JUAN MORANDI, respetable vecino de Esperanza que hoy será homenajeado por los socios de la Sociedad Italiana de M. S., con motivo de haber cumplido sus 50 años de asociado a la institución.

La Ciudad vista desde la Acera

¿Conoce Ud. la Quema?

¡Yo he visto la quema! ¡Yo he respirado el hedor de los desperdicios contemplando la desgracia de los parias del residuo! Conozco la miseria, he vivido la pobreza y sé de las angustias de los ayunos forzosos; conozco la obra devastadora del hambre, atacando a los aborígenes y a los desocupados. Yo he visitado ingenios, salitreras y obrajes, verdaderos infiernos donde se expolia y tuberculizan a muchos semejantes. ¡Yo conozco la indignación de las justas rebeldías!

Nada podía sorprenderme; pero, al ver a mujeres escuálidas, harapientas y ancianas; al ver a los niños descalzos y hambrientos; al ver a muchos hombres de músculos bronceados revolviendo las basuras en la busca desesperada del residuo utilizable, no he podido contener mi indignación y mi repudio por la degradación humana.

La escena del ciruja es fuerte. Al verle, rastrillo en mano, remover las inmundicias, las sensibilidades menos susceptibles no pueden menos que experimentar la vergüenza del contraste, habiendo tantas riquezas depreciadas que se llegue a eso! ¿Es esto la civilización? ¿Es civilización lo que obliga a centenares de seres humanos a habitar chozas de latón, lonas o maderas cortadas y a alimentarse de lo que recogen entre la basura que se retira de la ciudad por que de no hacerlo provocarían epidemias?

¡Yo he visto la quema! Yo les recomendaría a los que predican resignación y humildad; a los alimentados a banquetes y vestidos en sedas, a que visiten la quema. Luego, cuando las mismas penetrantes con sus olores fuertes y enfermizos se les vayan filtrando por las laringes, que digan si esto es justo, es humano o es digno.

La resurrección de Diógenes

Contemporáneo al florecimiento helénico, los textos de Jenofonte y Tucidides nos legaron su retrato.

Diógenes, el Cínico; habitaba un tonel que tanto le servía de cama como de vestimenta; naturalista hasta la exageración, preconaba como virtudes el contacto con obscenidades e inmundicias. Terco, paciente y grosero provocó la náusea en más de un festín. Era el filósofo de la no repulsión.

De aquí deriba la costumbre de denominar con su nombre a los individuos asociales y desvergonzados. Desde luego, si consideramos que toda imitación ha de ser por fuerza engendro burdo debiéramos disculparnos ante la memoria del gran cínico. El hizo de sus cochinerías una escuela filosófica; sus descípulos por el contrario, hacen de ella una exposición de sus degradaciones.

Entre el variado número de multitipos que habitan en una urbe populosa, no nos podía faltar uno de estos discípulos mal aprovechados. En calle Tucumán a la altura del 3.300 habita un nuevo Diógenes. No conocemos los propósitos filosóficos que pudieran inspirarlo, lo que sí aseguramos, es que posee todos los atributos para ofender el pudor, la moral y la dencencia

Hasta la comisaría sexta ha llegado una denuncia. Esperamos de sus autoridades que obliguen a este degenerado moderno a exponer sus teorías en sumario.

Nuevas cifras del censo escolar

La Dirección General de Escuelas ha recibido en el día de ayer nuevas planillas relacionadas con el reciente censo escolar levantado en la provincia.

Consignan las siguientes cifras.

—En San Jorge (San Martín), 661 niños censados; En Arocena (San Jerónimo), 297; En Arnold (San Lorenzo), 230; En Diego de Alvear (General López), 400; En Sauce Viejo (Las Colonias), 198; En Bauer y Sigel (Castellanos), 163; En Nuevo Torino (Las Colonias), 158.

Como en otras oportunidades lo hemos dicho, los Consejos Escolares dictarán las medidas a los fines de ayudar a los niños pobres que por falta de medios no han podido hasta ahora concurrir a la escuela.

El Calado del Rio

Estuvo a punto de sufrir un percance el vapor "Saronkes" llegado ayer a nuestro puerto, en circunstancias que pasaba por el canal de acceso.

Esto es más que suficiente para que se intensifiquen los trabajos de dragado que siempre serán de beneficio para nuestra estación fluvial. Es natural que la culpa de que exista poco calado tiene su explicación en la gran bajante del río. Pero, es necesario llevar adelante la tarea del dragado.

Los Pasos de Piedra

No hace mucho, nos ocupábamos de la urgente necesidad en que se hallan las autoridades de velar por todo lo concerniente a las buenas condiciones en que deben ser mantenidas las calles y veredas de los suburbios a los que aún no han llegado los beneficios de la pavimentación.

Durante estos días de lluvia tenaz es cuando más se puede advertir los inconvenientes de toda índole a que se hallan expuestos los vecinos como efecto de la ausencia de urbanización de esas zonas.

Quien tenga la suficiente audacia, ya que ésta es indispensable en el caso, de aventurarse a visitar algunos barrios sobre todo si la lluvia no cesa de caer, comprobará todas las razones que nos asisten al puntualizar la incuria de las autoridades municipales en el sentido indicado.

Pero sin arriesgarse a semejante jira, con solo requerir informes a las escuelas sobre la asistencia de alumnos se comprobará las pésimas condiciones en que se encuentran esos barrios donde el tránsito se hace imposible a los niños, en virtud de lo cual se ven privados de poder concurrir a las clases.

Decíamos, entonces, que esos graves inconvenientes podían en algo subsanarse con la construcción de los llamados "pasos de piedra" en las tocas calles.

Debemos insistir sobre el particular puesto que hemos constatado que ese principio elemental de afirmado se halla completamente abandonado. En muchos barrios no existen y en otros, donde se han hecho hace mucho tiempo, esos pasajes están completamente sepultados bajo tierra cuando no destruídos y en tales condiciones es lo mismo que nada.

La Municipalidad con una escasísima erogación puede mandar construir esos pasos que, aunque primitivos, prestarán en estos días de agua y lluvia inapreciables beneficios a muchísimos vecinos que tienen derecho a que las autoridades se acuerden de ellos ya que también contribuyen al tesoro del fisco con sus aportes rigurosamente exigidos.

El Ingeniero Repossini

Como estaba anunciado llegó ayer el ingeniero Repossini, jefe de la División de Navegación y Puertos. Acompañado del Director del Puerto, señor Bonazzola y otros funcionarios, recorrió la zona portuaria. Después visitó la Bolsa de Comercio y algunos establecimientos industriales.

El ingeniero Casella, Ministro de Hacienda, dió amplios informes relacionados con el Puerto de Santa Fe.



